



**COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA**  
**Acta nº 9**

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de Enero de 2020, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Alavesa de Balonmano acuerda lo que en cada punto se detalla:

**1.- Resultados**

Se aprueban los resultados de los encuentros de las siguientes competiciones a excepción de aquellas cuyas actas de partido no se hallan recibido en esta Federación Alavesa o que por cualquier circunstancia no se aprueben y que en la presente acta se indican, además de aquellos que estén pendientes del control de alineaciones indebidas:

Jornada 18 de Enero de 2020 de la liga benjamín, alevín e infantil.

**2.- Faltas de jugadores, entrenadores, oficiales y árbitros**

a.- Se cierra expediente informativo en referencia al partido de categoría Benjamín Eharialdea A-Sima Corazonistas C, sancionando al árbitro Francisco Javier Miguel, con 3 euros por cumplimentación incorrecta del acta del citado partido.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión

EL PRESIDENTE

Fdo Pedro Amurrio

Nota: Se está aplicando el reglamento de régimen disciplinario de la Federación Alavesa de Balonmano